

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica: 755'5.
Temperatura máxima: 24'6.
Idem mínima: 16'6.
Dirección del viento: SSW.
Recorrido del v. en 24 h.: 50 ks.
Humedad relativa del aire: 64
Estado del cielo: Variable.
Evaporación: 4'0.
Agua recogida: 00.

Año XI

Sábado 15 de junio de 1935

Núm. 3.168

Unas cifras muy expresivas

El gran problema de Francia

Francia se debate en estos momentos en medio de enormes dificultades políticas. El mundo tiene puestos los ojos en ella, ya que, por una serie de circunstancias históricas y actuales, que sería fácil enumerar, Francia sigue siendo el corazón de Europa, que vale tanto como decir el corazón del mundo.

No todos son problemas puramente económicos y políticos en la nación vecina. Existen allí problemas morales, cuya importancia sería vano ocultar, reflejados fielmente en las estadísticas comparadas de natalidad y mortalidad, publicadas recientemente en el "Diario Oficial".

He aquí la realidad de los datos y cifras sobre las cuales se nos ha de permitir un breve comentario. Francia ha llegado hoy a tener una población sensiblemente igual a la que tuvo en 1913, es decir, poco más de cuarenta y un millones y medio de habitantes. El índice de la natalidad ha descendido de una manera alarmante desde esa fecha. Tomando como tipo de relación la población de 10.000 habitantes en 1931 nacen 190 niños, mientras en 1933 solamente 163. Tengamos en cuenta que la cifra de matrimonios permanece casi invariable porque a la proporción de 150 en 1913 puede presentarse un ligerísimo aumento en 1933, ya que los resultados provisorios dan la cifra de 151.

No discurremos sobre las demás cifras, que señalan una proporción de enorme descenso desde el año 1920 hasta el 1933, en numeración absoluta y relativa de matrimonios y de natalidad con la agravante de la misma cifra sensible en la mortalidad.

Efectivamente, el año 1920 la natalidad absoluta en Francia arrojaba una cifra de 833.518 nacimientos y la mortalidad 671.057 fallecidos. Al paso que en el año 1933 la cifra absoluta de nacimientos baja a 682.680, mientras la cifra absoluta de defunciones solamente baja a 661.082. Es decir, que la natalidad disminuye absolutamente en cerca de 150.000 nacimientos, mientras la mortalidad disminuye en poco más de 10.000. Y nótese que no tenemos en cuenta los números relativos que en la natalidad dan un descenso de 214 a 163 por cada 10.000 habitantes, mientras en el descenso real de mortalidad solamente se baja de 172 a 158, en la misma proporción.

Apuntábamos la existencia de un hondísimo problema moral tras de la elocuencia de esas cifras. Quizás sirvan para fijarlo las cifras relativas a los divorcios. Hay un fenómeno notable en las estadísticas francesas. El año 1920, a la terminación de la guerra, los números absolutos y relativos de matrimonios y nacimientos son notablemente superiores a los precedentes, y a los siguientes.

Mas a la vez la corrupción moral operada en la gran calamidad de la guerra hace que el año 1921 la cifra de divorcios llegue a límites insospechados, arrojando la de 166 divorcios por cada 100.000 habitantes. La proporción en 1913 había sido de 77 por cada 100.000 habitantes. Francia no llegará más a esa cifra de 1913, que ya representa una lágrima moral de consideración. Los números relativos serán siempre superiores a 100 divorcios por cada 100.000 habitantes si no es en el año 1933 que dieron la cifra de 99.

Aún nos queda otro dato que considerar. Y es que las cifras más elevadas en los divorcios las presentan los departamentos industriales de la región parisina, del Nordeste y de la Normandía, de tal suerte que en el departamento del Sena la cifra relativa de esta repudiable plaga ha llegado hasta 209 por cada 100.000 habitantes. Y las cifras inferiores quedan reservadas a los departamentos de la Bretaña, Bajos Alpes y las Landas.

Poco nos resta que añadir a lo que ya anotamos. Las regiones industriales en las que el tono de la vida se ha elevado sin el contrapeso de la difusión del espíritu cristiano, acumulan el hambre y la miseria de los débiles y el egoísmo en los más fuertes. Disminuyen los matrimonios, se autorizan las prácticas neomaltusianas, se deshace la estabilidad de la familia con la amenaza constante y la realidad aterradora de los divorcios.

En cambio en las regiones donde aún influye, a pesar de las trabas legales, el espíritu del catolicismo, Francia ve crecer sus hijos, estabilizarse sus hogares, fundamentarse su base económica en la Agricultura salvadora de la Hacienda nacional.

¡Ay del día en que las montañas del Norte y las pacíficas tierras del Sur se vean allanadas por el espíritu inmoral que agosta los centros industriales! Francia, habrá agotado sus reservas y se habrá cumplido la frase de la Escritura, según la cual "el pecado hace miserables a los pueblos".

Una Revista alemana publicaba hace unos meses un gráfico comparativo de la población entre Francia y Alemania. El niño que representaba Francia era pequeño y enteco; el de Alemania era grande y robusto. Los números justifican esa comparación. Francia es la nación que menos crece en la gran Europa.

He ahí un gran problema. ¿Llegará alguna vez a exigirse, como lo pide el derecho natural, una política franca de moralización, persiguiendo de veras las callejuelas de la pornografía?

Va en ello, ya lo vemos, la misma prosperidad de los Estados.

G. del N.

Excursión catequística a Zaragoza

Salen mañana en tres autocars los catequistas de los centros parroquiales de la capital para visitar la Virgen del Pilar, a la que darán gracias por la buena marcha y aprovechamiento general de los niños que en los mismos se instruyen y educan.

Realizan la ida por Morella y Alcañiz, y el regreso por el Monasterio de Piedra, Daroca, Teruel y Segorbe.

El ltimo, señor Obispo se ha dignado bendecir la excursión deseándole el mejor éxito y la mayor devoción.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

Constitución cristiana y corporativa

Ahora que la reforma de la Constitución española parece ser una futura realidad que avanza, es oportuno considerar aquellos códigos de otras naciones que pretenden encaminarse por derroteros distintos de los seguidos hasta aquí por los Estados liberales.

La nación austriaca va adelante en estas innovaciones implantando una Constitución que intenta poner en práctica los grandes principios cristianos de la Enciclica "Quadragesimo Anno".

Y en verdad que el código austriaco ha resultado cristiano, sin restricción. Nada menos que su misma portada va sellada con este valiente epígrafe: "En nombre de Dios todopoderoso, de quien deriva todo derecho, la nación austriaca recibe de su Estado federal cristiano y fundado sobre base corporativa, la siguiente Constitución".

"En efecto, las bases corporativas se desarrollan en diversos artículos, ya que en ellos se establece que los grupos profesionales administrarán de una manera autónoma, bajo la inspección del Estado, los negocios propios de profesión".

El poder legislativo que reside en la dieta federal, es emanación de cuatro distintas asambleas o consejos: el Estado, el cultural, el económico y el de las regiones.

El consejo económico, encarnación representativa de las diversas corporaciones, debe constar de unos 60 a 80 miembros delegados de las respectivas profesiones.

Después del movimiento revolucionario del pasado año, en que fueron anulados los cuadros socialistas, se creó una confederación sindical única para organizar a los obreros de la industria y de las minas.

Los empleados, en general, han recibido también un estatuto semejante, completado, por otro lado, por la organización corporativa de los empleados del Estado y municipio.

Al presente se trata de poner en marcha la organización de los artesanos, formada por unas 50 corporaciones u oficios diversos. Pronto el mismo comercio recibirá también una constitución orgánica.

Las finalidades de estas entidades, son: defender la dignidad de la profesión y sus intereses económicos; representar a los asociados ante los órganos de la autoridad y administrar el patrimonio corporativo. Deben llenar su cometido con espíritu cristiano, amor a la patria y con un noble deseo de justicia social. Los distintos grupos tienen la obligación de abstenerse de toda actividad política. Su misión está únicamente vinculada a la ejecución de su cometido profesional, económico y social.

Es demasiado pronto para juzgar la iniciativa austriaca, sobre todo porque no ha terminado todavía la nueva estructuración. Con todo, no es difícil vislumbrar los grandes cambios que ha de producir en el régimen económico de aquella nación.

COMUNIONES :- COMUNIONES

hermoso y extenso surtido

ALMACENES CAZADOR

Almiza, 109 — Cólón, 76

El desorden ferroviario en Rusia

En el séptimo Congreso de los soviets, se puso de manifiesto la necesidad urgente de poner orden al pésimo funcionamiento de los caminos de hierro.

El señor Kaganovie, nombrado recientemente comisario del pueblo para los transportes, en una ordenanza publicada en marzo último, dicta medidas para evitar los accidentes ferroviarios, y dice que el número de accidentes aumenta sin cesar.

De unos 62.000 accidentes habidos en el año 1932, se ha pasado a 7.000 solamente en el mes de enero del corriente año; que unas 7.000 locomotoras y más de 60.000 vagones han sido deteriorados en el curso del año último, y que 4.500 vagones han resultado completamente destruidos. Los daños materiales, sin contar las pérdidas debidas a la desorganización del tráfico, se elevan a unos 60 millones de rublos. De otra parte, centenares de personas han resultado muertas en esos accidentes, y millares heridas.

Como puede verse en el paraíso soviético todo marcha bien, muy bien. Y no puede objetarse que el régimen esté en período de ensayo. En 16 años, pudiera haber ya que, no, un estado y organización definitivos, cierto orden en aquellos servicios esenciales para la vida económica de la nación, como lo es el servicio ferroviario.

Según el señor Kaganovie, los jefes de línea no dan importancia a esos accidentes. En la mayoría de casos, dice, no pasan de tomar nota de la noticia dada por los empleados subalternos. En otros transmiten el caso a los tribunales. En un régimen comunista tribunales para juzgar a los trabajadores igual que en un régimen capitalista! ¿Dónde está el comunismo? El comunismo lo guardan para perturbar el mundo, desencadenando la revolución social. Los españoles podemos dar fe de ello. Y uno de los capítulos del reciente pacto franco-ruso, nos guardará de mentir.

Según la ordenanza de 19 de marzo último, en el funcionamiento de los ferrocarriles, se tendrá preferencia, conseguir la disminución del número de accidentes. Los jefes de las secciones políticas (organizaciones de control del partido comunista en los caminos de hierro) procederán en caso de accidente a una investigación detallada con los empleados de la línea. Cuando un accidente revista importancia, los directores de la línea deberán presentarse personalmente al lugar del suceso y entregar al comisariado de transportes la lista de las medidas tomadas a fin de evitar nuevos accidentes.

En la conferencia del sindicato de ferrocarriles, celebrada en Moscú a mediados del pasado abril, se trató asimismo de la prevención de los accidentes ferroviarios. En esa conferencia Kaganovie pronunció un discurso en el cual puso de manifiesto la situación anormal de los transportes ferroviarios, poniendo de manifiesto algunos de sus defectos.

Entre otras cosas, dijo que en la mayoría de las estaciones, el sistema de señales era bastante defectuoso. Además los maquinistas, negligentes y no haciendo caso de las señales, traspasaban los puntos de paro. Añadió como disculpa de los maquinistas que en muchas estaciones tenían la costumbre de dejar constantemente las señales de vía cerrada, a fin de estar con mayor tranquilidad y descanso.

Ante este abuso, Kaganovie, indignado, declaró que en los caminos de hierro, no se comprende aun la disciplina en el sentido bolchevista. Si será complicada esa disciplina, que en 16 años no se ha llegado aún a comprender! Pero Kaganovie explica el porqué, estimulando a los organismos sindicales a que pongan de su parte todos los medios para acabar con esa deplorable situación actual.

Según dijo el comisario, el personal de ferrocarriles se eleva a la cifra de 2.236.000 individuos. De una parte las fluctuaciones de ese personal son mayores que en las empresas industriales. ¿Por qué?, decimos nosotros. ¿Es que su trabajo es más pesado que en la industria? ¿Es que el salario es menor y no llega a satisfacer las necesidades elementales de la vida? Eso no lo dice el comisario.

Pero nos dice que, por otra parte, el número de empleados entrados en el servicio antes de la revolución, es más elevado que en las demás empresas industriales. Esos empleados, dijo, fuera de la experiencia adquirida en sus muchos años de servicio, conservan aún cierto instinto desfavorable al nuevo régimen. La labor de los sindicatos y órganos del partido comunista ha de ser de reeducación, según los principios bolchevistas, de ese personal.

La aceleración de la marcha de los trenes de mercancías es el segundo gran problema de los caminos de hierro soviéticos. Sobre este punto, Kaganovie cita numerosos datos que ponen de manifiesto la desorganización existente en los transportes ferroviarios de mercancías.

Para poner orden y con el fin de organizar una inspección más eficaz en los trenes de mercancías, el comisariado propone una medida que parece copiada de las naciones decadentes del régimen capitalista como Francia y España.

Esa gran medida consiste en nombrar 200 inspectores especiales que tendrán por misión viajar en los trenes de las líneas más importantes, e informar al comisariado de todos los casos de funcionamiento defectuoso, que noten en las estaciones y en los trenes. Esos inspectores no tendrán autoridad para dar órdenes, pero si sus consejos no fuesen aceptados, darán cuenta al jefe de la línea y al comisariado de transportes.

Pero el lector se preguntará. En todo lo escrito, ¿dónde está el comunismo? ¡Ah! El comunismo ruso es una farsa, una etiqueta para atraer incautos. Porque todo ello es una farsa, la U. R. S. S. ha entrado últimamente a integrar la O. I. T. de Ginebra, y convivir con las representaciones patronales y de los Estados de régimen capitalista. Y lo más vergonzoso, colaborar con sus enemigos los socialistas, a quienes tanto han denigrado e insultado por su actuación con la burguesía de Ginebra.

MIRON

Leche y café sin agua, en el acto sólo con Café N°100 Concentrado Armisen

El día religioso

Santos de hoy

Sábado, 15. — Témperas. — Santos Larciano, abad; Bernardo de Mentón y Abraham, cfrs.; Modesto y Santos Crescencia y Leónides.

Misal diario. — Misa Pentecostés; segunda oración, San Vito y demás mártires. Credo. Prefacio propio.

Santos de mañana

Domingo, 16. — La Santísima Trinidad. — Santos Juan Francisco de Regis, S. J.; Aureo, mr.; y Santa Lutgarda, virgen.

Misal diario. — Misa domingo de la Santísima Trinidad; segunda oración y último evangelio domingo primero después de Pentecostés. — Credo. — Prefacio de la Trinidad.

EN SANTA MARIA

A las ocho, misa y ejercicio en el altar del Sagrado Corazón.

Por la tarde a las cinco, Santo Rosario y acto de desagravios en la capilla de la Comunión con exposición menor.

EN LA P. SANGRE

A las siete y siete y media misas rezadas y exposición de S. D. M. Durante las misas, ejercicio propio del Mes del Sagrado Corazón.

NOVENARIO Y FIESTA

de la Archicofradía de la Santísima Trinidad, que se celebrarán en la parroquia de su Augusto Titular durante los días del 7 al 16 de junio del presente año.

Orden de los cultos

Domingo, 16. — A las siete y media, misa de Comunión general, con plática, por el doctor don Juan Benavent; a las diez, la solemne, con sermón por el mismo orador sagrado. Por la tarde, a las cinco, último ejercicio, con trisagio, procesión con visita a los cinco altares y bendición Papal.

Los primeros días del novenario y el panegírico de la fiesta principal están a cargo del M. I. Sr. Dr. don Juan Benavent y los restantes al del M. I. Sr. Dr. don Javier García, canónigos de Valencia y Albarracín, respectivamente.

NOTAS. — Las Cuarenta Horas comenzarán el jueves, día 13 de junio, y se descubrirá a S. D. M. a las nueve.

Los cofrades que visiten el altar de la Cofradía desde las dos de la tarde del sábado, hasta la puesta del sol del domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, ganarán indulgencia plenaria "toties quoties".

Los que inscriban el nombre de sus difuntos en el libro - registro de la Cofradía, lucran para éstos indulgencia plenaria, conforme a antiquísima tradición.

SOLEMNE NOVENA Y FIESTA

que en honor de San Antonio de Padua celebrará la reverenda Comunidad de Capuchinos, juntamente con la Pía Unión y Juventud Antoniana, establecida en la iglesia de la Sagrada Familia de esta ciudad, desde el día 8 al 16 de junio de 1935.

Orden de los cultos:

Día 8 de junio. — Por la mañana todos los días, a las siete, misa en el altar de San Antonio, con acompañamiento de armonium y cánticos piadosos.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., trisagio solemne, ejercicio de la novena, sermón y gozos del Santo.

Día 16.—Fiesta principal. — Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general para los socios de la Pía-Unión y Juventud Antoniana, plática y reparto de re-

cordatorios.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, trisagio, sermón y procesión claustral, terminando con el Himno a San Antonio.

Cantarán en las funciones de la mañana, y en los seis primeros días también por la tarde, las señoritas que componen el coro de esta iglesia, socias de la Pía-Unión.

En los tres días últimos de la novena cantará por la tarde el acreditado Coro Parroquial, dirigido por don José Ventura, presbítero.

Los sermones estarán a cargo del M. R. P. Estanislao de Guadalupe, Def. y Guardián del Convento de Totana.

Conferencia Sacerdotal

Se celebrará en San Agustín el próximo MIERCOLES, en vez del martes, a las 10'30.

Sirva de aviso a los sacerdotes de este centro.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

Dispuesto por el Consejo de Administración de este Establecimiento, conceder gratuitamente la cancelación de los préstamos con garantía prendaria y alhajas, hasta cinco pesetas, pendientes en 31 de diciembre último, los interesados podrán presentarse en esta benéfica Institución a retirar los objetos pignoriados, todos los días laborables de nueve a once.

Castellón 4 de junio de 1935.

El Vice-Secretario,
M. RODRIGUEZ

Ejercicios para maestras

Del 25 al 31 de julio, Dios mediante, se dará, en el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, una tanda de Ejercicios espirituales, para señoras y señoritas pertenecientes al Magisterio, a la que podrán agregarse jóvenes de otra carrera o profesión.

Las señoras y señoritas que deseen practicar este retiro, deberán avisar lo antes posible al Noviciado.

Si alguna señorita no ha podido practicarlos en las tandas anteriores puede ser también admitida.

Cámara Oficial de Comercio

AVISO

Para hacerle entrega de un aviso recibido de la Compañía ferroviaria del Central de Aragón, se ruega a don Ricardo Moreno que efectuó una facturación en Soneja con destino a Algimia, envíe a esta Cámara nota de su domicilio.

Castellón 14 de junio de 1935.

El Presidente,
Pedro Sancho.

Compra de Oro y Plata

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga altísimos precios por toda clase de alhajas de oro y plata y monedas. Días de compra en el Hotel Oriente, hasta el día 22 de junio. Abonaremos: De una moneda de 25 ptas. 58'50 ptas. De una onza de oro 185 ptas. Si tiene algo de oro consúltame precios.

Le pagaré precios muy especiales.

También se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y de plata, por muy estropeados que estén. Cadenas, relojes, anillos, pulseras, dentaduras, monederos y cubiertos de plata. Para más informes dirigirse Hotel Oriente, calle G. Chermá, núm. 3. Teléfono 425. — Castellón.

NO DEJEN ESTA OCASION

El callejón del Ecce-Homo

Una necesidad, una indicación, una resolución y un llamamiento: he aquí condensado el asunto presente, sobre la histórica cúpula del callejón del Ecce-Homo.

Dejémonos de notas y contra notas, pues con ellas nada se ha de realizar, y vayamos derechos a las obras, que al fin y al cabo, es la finalidad que se persigue.

Quién pudiendo, no hizo o no supo disponer, nada importa, el caso es que el vecindario ha tomado parte; justo es, que ahora, despertado por el acicate de su noble y lógico sentimiento, se le deje intervenir, cuando menos en la participación de los gastos con un módico óbolo, por cuanto el importe de las obras a realizar a poco pueden ascender con relación al número de donantes; pues todos, en especial aquellos, que en nuestro Castellón, vamos entrando en el invierno de la vida, tienen un mucho de atrayente. ¡Son tantos los recuerdos de nuestro pasado! Emociones agredidas de la vida, satisfacciones y penas, esperanzas y desengaños, dulces ilusiones y realidades amargas! ¡Cuántas cosas no habremos sentido al pasar en la brega y fría noche, bajo esa cúpula, que cobijando al Hombre-Dios perseguido, calumniado y martirizado, contemplo lleno de amarguras a su Dolorosa y Santa Madre!

¡Qué de reflexiones! ¡Qué de propósitos! ¡Qué de reconversiones interiores hemos sentido, y cuanto se ha estremecido nuestro corazón, cuando al pie de esas Imágenes, pidiendo protección y amparo a la clemencia del tiempo, hemos sentido el roce de una mano indigente y menesterosa, pidiéndonos por Dios, un pedazo de pan!

Su pasado histórico para la Ciudad, será siempre presente, pues en los paisajes distintos y trascendentes, hasta en su notable obra "Del Castellón Viejo" el ilustre Secretario de la Excm. Diputación y antiguo cronista de la ciudad don Vicente Gimeno Michavila, y estos recuerdos de nuestra niñez, de nuestra juventud, de nuestra madurez y la historia de nuestros antepasados puede desaparecer, y como esto no se concibe ni en unos ni en otros, es necesario, que las autoridades locales lleven la ejecución y dirección de la obra artística, pero dejando al pueblo que aporte con su óbolo, los sentimientos más dulces de su noble corazón.

PABLO TELLADO

13—6—35.

Nuestro teléfono es el núm. 258.

Deportes

Cultural Deportiva de Castellón

CAMPEONATOS DE ATLETISMO

El próximo domingo, día 16 del actual, se celebrarán en el campo de la carretera de Valencia los IV Campeonatos provinciales de Atletismo, en su primera jornada, quedando la segunda para el domingo siguiente.

Las pruebas darán comienzo a las diez en punto, en el orden siguiente, y habiéndose inscrito hasta la fecha los atletas que se citan:

Lanzamiento del martillo:

Gaspar García.

Fernando García.

Salto de longitud:

Luís Pérez.

Roberto Ordóñez.

José Martí.

David Higón.

Lanzamiento del peso:

Marino Ferrer.

José Albella.

Gaspar García.

Vicente García.

5.000 metros (simultáneamente al peso):

Javier Gimeno.

Arturo Palacios.

800 metros:

Manuel Rubert.

Luís Tomé.

200 metros:

Luís Pérez.

Marino Ferrer.

José Martí.

José Musné.

TAURINAS

La corrida de Vinaroz

A medida que avanza el tiempo van caldeándose los ánimos de los aficionados, prometiéndoseles muy felices la tarde de San Pedro en Vinaroz, a poco que los toros de don Esteban empujen y a poco que quieran los hermanos Bienvenida y El Estudiante.

El extraordinario acontecimiento taurino del día 29 ha pasado a ocupar el primer plano de la actualidad en esta provincia. No solo en Vinaroz, Tortosa y Castellón sino hasta en los pueblos más apartados de la extensa zona del Ebro al Mijares y bajo Maestrazgo se comenta con apasionamiento la formidable combinación de toros y toreros, preguntándose los aficionados con justificación, cómo ha podido el popular empresario don Juan Morales, ofrecer un cartel de la envergadura del que anuncia para la tradicional corrida de este año con los hermanos Bienvenida, que constituyen la atracción máxima que se disputan sañudamente las plazas más importantes de España y El Estudiante, que después del clamoroso y rotundo éxito alcanzado el pasado domingo en Madrid, se ha colocado entre ese pequeño núcleo de lidiadores solicitados por los públicos de toda España.

GUANTES, MEDIAS.

CALCETINES

ALMACENES CAZADOR

Ailloza, 109 — Colón, 76

Fábrica de Ladrillos

ESPECIALIDAD EN TEJA ARABE Y CATALANA.

JOSE LLANSOLA TRILLES

SAN JUAN DE MORO

(CASTELLON)

EL MEJOR CONSTRUCTOR DE POZOS

Vicente Babiloni Calpe

EL MAS ECONOMICO

Maestro Caballero, 3. — Teléf. 612. — CASTELLON

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guarner. En Villafamés, Vicente Serrano. En Villarreal, Manuel Marco Mollá. Adzaneta, Vicente Moliner Safont. Benicarló, Gabriel Gellida Coscollano. Vinaroz, Manuel Ferrer Caballer. Cuevas de Vinromá, José Ferrando Fabregat.

Lea V. "Diario de Castellón"

CANAleta
GRANONDA
DRENA
DEKOR
CHAPALISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

URALITA S. A. MAYOR, 1 y 3 CASTELLON

Almacén: Plaza Azafra, 4

CUBIERTAS
CIELOSASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

De la vida local

SUSCRIPCION INICIADA POR EL SEÑOR ARCIPRESTE PARA REPARAR LA BOVEDITA DEL ECCE-HOMO

Suma anterior, 135'00 ptas.
Doña Carmen Selma, 5'00.
Don Emilio Sostrot, 5'00.
Rdo. Francisco Vizcarro, 5'00.
N. N., 25'00.
Suma y sigue, 175'00 ptas.

PROGRAMA DE FIESTAS

Hemos recibido varios programas de las fiestas y feria de Vinaroz que se celebrarán durante los días del 22 al 30 de junio y actual.

El programa, comercial al propio tiempo, ofrece un aspecto sencillo y elegante a la par, que denota un gusto exquisito.

Agradecemos la atención del señor Villalba, autor del mismo y le felicitamos por el acierto.

OBRAS EN LA CALLE MAYOR

Se trabaja activamente en las obras de la calle Mayor.

Las obras que empezaron frente a la iglesia de la Sangre llegan ya al cruce de las calles de Cervantes y Ruiz Vila.

INSTALACION

Sigue también con gran actividad el tendido de la nueva línea telefónica, trabajándose en varias calles.

Diputación

LIBRAMIENTOS AL PAGO

Juan Vidal, Carmen Chabrera, Emilio Vilarroig, María del Milagro Ferrer, Amparo Ferrer, Natalio Gimeno, J. Añols Martínez, Efrén Juan Viló, Chermá y Bráulio y José Vidal.

Gobierno civil

CONTRA LOS MALEANTES

Al recibir ayer por la mañana a los informadores de la Prensa local el señor Nofre, nos dijo que había dado órdenes terminantes para desalojar de Castellón y sus alrededores a todos los maleantes y pordioseros, así como la gente sospechosa.

Además ha circulardo órdenes para que todos los dependientes de la autoridad cumplan y vigilen bien sus demarcaciones, pues está dispuesto a decretar la cesantía inmediata de todos aquellos funcionarios gubernativos o municipales que no cumplan con su deber, bien impidiendo los hechos delictivos o dando cuenta inmediatamente que observen algo anormal, en la Comisaría de Vigilancia.

También nos dijo el señor gobernador, que había dispuesto que fuerzas de asalto presten servicios por la noche, situándose en puntos estratégicos de la capital, con objeto de prestar auxilio a cuantos lo soliciten, evitando así que los ladrones se aprovechen de la confianza del vecindario y realicen sus fechorías.

Notas militares

INSTRUCCION

Ayer tuvieron instrucción en el Poble Sec la primera y tercera Compañía del Batallón de Ametralladoras; la segunda instrucción de tiro; ejercicios de aplicación de cuadro en la Masía de Ismael, bajo la dirección de los capitanes Giménez Vaquer y don Martín Calvo.

DIRECCION

Las oficinas de la Caja de Recluta número 30, de Castellón, han quedado instaladas en el cuartel de San Francisco.

ORDEN DE INCORPORACION

Habiéndose señalado el primero de julio para la incorporación de los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII de la Ley de Reclutamiento, se comunica a los interesados la orden de incorporación.

UNA MARCHA

Hoy, las compañías segunda, tercera y fusiles, del Batallón de Ametralladoras, efectuarán una marcha de 20 kilómetros por la carretera de Valencia, hasta el puente sobre el Mijares; tema táctico sobre la Virgen de Gracia.

Mandarà la fuerza el capitán jefe de armas accidental, don Alejandro Giménez Vaquer.

La salida del cuartel será a las 14'30, regresando a las 19'30.

Escuelas y Maestros

LICENCIA

Se concede licencia por tres meses a don Miguel A. Mares, maestro de Villar de Canes, y a don José Chocamelí, de Benasal.

APROBADOS

Después de verificada la prueba verbal los maestros del segundo Escalafón de esta provincia, han sido aprobados y propuestas para pasar al primer Escalafón, doña Vicenta Cerdá, de Toga, y doña Josefa Monterde, de Culla.

LA BIBLIOTECA

Para los que deseen hacer uso de los libros de la Biblioteca de la Asociación provincial, se les recuerda el domicilio del Bibliotecario don Alberto Selma, Alloza, 73 2.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Castellón

En obsequio a las familias de nuestros excursionistas del Instituto, para que les sirva de guía y puedan saber día por día, la situación de aquéllos, publicamos a continuación el programa de la excursión, que nos facilita la Dirección de dicho Centro.

CASTELLÓN, salida a las seis de la mañana del día 18.

ZARAGOZA, llegada a las doce del día 18. Salida a las diez del día 19.

PAMPLONA, llegada a las dos del día 19. Salida a las cuatro del día 19.

SAN SEBASTIAN, llegada a las seis del día 19. Salida a las diez y media del día 20.

BILBAO, llegada a la una de la tarde del día 20. Salida a las once del día 21.

SANTANDER, llegada a la una del día 21. Salida a las siete del día 22. Comida en una playa del trayecto.

OVIEDO, llegada a las cuatro de la tarde del día 22. Salida a las tres de la tarde del día 23.

RIBADEO, a las siete, merienda.

FERROL, llegada a las once del día 23. Salida a las once del día 24.

CORUSA, llegada a la una del día 24. Salida a las ocho del día 25.

SANTIAGO, llegada a las diez del día 25. Salida a las once y media del día 26.

PONTEVEDRA, llegada a la una del día 26. Salida a las once del día 27.

VIGO, llegada a las doce del día 27. Salida a las cinco del día 28.

ORENSE, llegada a las siete del día 27. Salida a las seis del día 28.

LEON, llegada a la una del día 28. Salida a las seis del día 29.

ZAMORA, llegada a las once del día 29. Salida a las tres del día 30.

SALAMANCA, llegada a las cuatro y media del día 29. Salida a las tres del día 30.

AVILA, llegada a las cinco del día 30. Salida a las seis del día 1.

MADRID, llegada a la una del día 1. Salida a las seis del día 4.



El acto de Mestalla

Conforme se aproxima la fecha del 30 de junio, aumenta el entusiasmo entre los adheridos y simpatizantes de Derecha Regional, que en Mestalla demostrarán una vez más su completa adhesión a los jefes regional y nacional, señores Lucía y Gil Robles.

Autorizado el acto en el último Consejo de ministros, se celebrará el día 30 a las cinco de la tarde.

Asistirán los cinco ministros de la CEDA y alrededor de un centenar de diputados de Acción Popular Agraria.

El señor Gil Robles que por la mañana asistirá a la magna concentración de Juventudes de Acción Popular en Medina del Campo, se trasladará en avión civil a Valencia para dirigir la palabra a la multitud.

La demanda de localidades supera todos los cálculos sobrepasando la cifra de 75.000, peticiones en firme.

La cuestión de hospedajes está perfectamente organizada pues además de los de Valencia se están disponiendo un magnífico servicio en los pueblos cercanos a la capital, que en todo momento hará que no queden sin atención los forasteros.

Asimismo en las rutas que conducen a Valencia se han organizado magníficos servicios por los Comités locales de Derecha Regional, los cuales se pondrán en todo momento a la disposición de los expedicionarios.

En la provincia de Valencia se han organizado ya 30 trenes especiales de la compañía del Norte.

De Villarreal saldrá un tren especial, varios coches particulares y autobuses. Asistirá asimismo la banda de música.

Burriana, Nules y Vall de Uxó, cuentan con miles de entusiastas que asistirán también y para su traslado a la ciudad del Turia se están organizando diversos medios de locomoción.

Del Maestrazgo, a pesar de las dificultades de transporte, se están recibiendo constantemente pedidos de localidades. Pueblos tan apartados como La Mata de Morella ha solicitado 30 entradas.

Villafranca del Cid dará como siempre la nota más destacada del Maestrazgo, pues en varios autobuses se trasladarán a Valencia más de 200.

Por todo ello se espera que el acto de Mestalla sea el de la máxima resonancia política de los celebrados hasta ahora en España.

FRANCISCO ALBIACH

Perito Agrícola

DESPACHOS

Castellón—P. Padrell, Letra A
Almazora—Calle Luz, 10
Nules—Calle Colón, 16

DOMICILIO

CERVANTES, 19 — BECHI

CRONICA DE SOCIEDAD

MITTENWALD, LA CIUDAD DE LOS VIOLINES

Al pie de los montes Karwen del se extiende, pintorescamente situada, la aldea de Mittenwald, una de las poblaciones más características y atractivas de los Alpes de Baviera. Sus calles ofrecen un aspecto extraordinario, con sus casas dispuestas en zig-zag, y no en línea recta, a fin de que la entrada de cada una de ellas se vea protegida contra los vientos por la pared avanzada de la casa contigua.

Este sistema típico de construcción y las notables pinturas al fresco, de vivos colores y caprichosos temas, que decoran las fachadas de la mayoría de las casas, dan un sello inconfundible a Mittenwald, la aldea de los violines.

La fabricación de instrumentos de cuerda — de violines especialmente — es la ocupación principal de este pueblo discreto, animado y alegre, desde que hace dos siglos y medio un alemán aficionado a correr mundo, Matthias Klotz, trajo de sus viajes a Italia el secreto de la noble y sonora industria.

Para celebrar el LTQ aniversario de tan fausto acontecimiento se representará este año en Mittenwald durante el verano, desde el 16 de junio hasta el 30 de septiembre, un poema dramático alusivo que llevará por título "El Canto de las Estrellas", del cual se dará asimismo algunas representaciones en Garmisch - Paartenkirchen con motivo de los Juegos Olímpicos invernales que en dicha población, vecina de Mittenwald, habrán de celebrarse en invierno de 1936.

Veraneantes

A sus posesiones de Segorbe, marchó doña Consuelo Conejos, viuda de D'Ocón.

—A Iglesia de la Cid, con la familia, don Ramón Soler.

—A Tortosa, don Germán Colino.

—A Albocácer, el capitán retirado don Francisco Calch y familia.

—En su maset de la Avenida de Villarreal se ha instalado don Francisco Gil con los suyos.

—A las Villas de Benicasim, el joven comerciante don Ezequiel Dávalos Masip y su bella esposa.

Llegaron

Se encuentra en Castellón, la respetable y distinguida dama doña Angeles Ibáñez, viuda del ilustre doctor Cantó y sus gentiles hijas María y Josefina.

Marcharon

A su posesión de Cuencia, marcharon don Francisco León Font de Mora y su distinguida esposa doña María Juan.

Estudiantes aventajados

Ha obtenido matriculas de Honor en cuatro asignaturas del 5.º curso, el distinguido joven Joaquín Bau Carpi, hijo del diputado a Cortes del mismo nombre.

—Reciba el aplicado estudiante y su familia nuestra felicitación.

Nuevos abogados

Ha terminado brillantemente la carrera de Leyes, el joven José María Milán, sobrino del digno Arcipreste. Rdo. don Elias Milán Albalat.

—Con singular aprovechamiento terminó la carrera de Derecho, el joven don Carlos Sonz de Bremond Blasco.

Reciban los nuevos abogados y sus respectivos padres nuestros parabienes, singularmente el digno señor Arcipreste de Santa María.

Alumnas del Colegio de la Consolación

Las Hermanas del Colegio de Nuestra Señora de la Consolación

están recibiendo muchas felicitaciones con motivo del éxito conseguido por sus alumnas de música en los exámenes celebrados en el Conservatorio de Valencia.

Han sido siete las alumnas matriculadas con los resultados siguientes:

Tercer año de piano. — Señorita Pepita Moreno Dolz, Sobresaliente.

Tercero de Solfeo y primero de piano. — Señorita María Gimeno Bodí, Sobresaliente.

Segundo de solfeo. — Señorita Consuelo Adell, Sobresaliente; señorita Anita Bodí Espinosa, Notable.

Ingreso y primero de Solfeo. — Señorita Tónica Pascual, Sobresaliente; señorita Mercedes Cachavera Morelló, Sobresaliente; señorita Isabel Gil Gil, Notable.

Enhoarbuena a tan aplicadas discípulas y muy especialmente a su profesora, la Madre Asunción, que puede sentirse orgullosa por el fruto de su trabajo.

Sabatina

El ejercicio de Felicitación Sabatina, que se celebrará hoy a las once en la iglesia de Santa María, será a intención de una familia devota de la Santísima Virgen de Lidón, en acción de gracias.

Fallecimiento

Ha fallecido en Santo Domingo el diputado don José Trujillo Valdés, padre del Honorable Presidente de la República Dominicana, por cuyo motivo, además del luto oficial, se han dispuesto por don Ramón Salvador Monferrer, Consul de dicha República Hispano Americana en esta capital los sufragios por el alma de tan ilustre finado que Dios tenga en su gloria.

A su ilustre hijo y demás familiares, así como a nuestro querido amigo don Ramón Salvador, les expresamos nuestro testimonio de duelo.

Cambio de domicilio

Don Enrique Perales participa a sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio de Caballeros, 18 a González Chermá, 83.

D. Juan Rodríguez Badaló

Ha fallecido el prestigioso comerciante de esta ciudad don Juan Rodríguez Badaló.

La muerte de este distinguido castellanense ha impresionado dolorosamente en todos los sectores representativos de la ciudad.

Bondadoso, digno, correcto y bueno de por vida, deja al extinguirse un excelente recuerdo, a tono con la elevada consideración a que se hizo acreedor siempre.

En las altas esferas sociales habrá sido hondamente sentida esta desgracia por la relación que a ellas unía a sus familiares, cuyo duelo compartimos también nosotros sinceramente.

Sea con el finado la paz de Dios y reciban la apenada viuda, hijos, hijos políticos, y demás allegados, nuestra sentida expresión de duelo.

Ayer a las siete de la tarde fueron conducidos al campo santo los restos mortales de don Juan Rodríguez, acompañando el traslado de su cadáver una gran comitiva.

Formaban la presidencia del duelo los reverendos don Tomás Alegre Miralles y don Tomás Alegre Vicens; don Juan Fabregat, don Florencio Muñoz, don Pedro Rodríguez, don Antonio Dolz y don Manuel Prats.

Las cintas que pendían del lujoso féretro las recogían don Antonio Dolz Aparisi, don José Dolz, don Francisco Fabregat, don Manuel Segarra, don José Rodríguez, don Francisco Pérez, don Pascual Navarro y don Juan Fabregat.

Figuraba un pensamiento y varias coronas de flores, ofrendas de su esposa, hijos y nietos.

Consejo de ministros

La ley de coordinación sanitaria entrará en vigor seguidamente

Quedó aprobado el proyecto definitivo de la ley de reforma constitucional

LA REUNION

Madrid. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las diez hasta la una.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—Saben ustedes que las Cortes después de una amplísima discusión y de un "quorum" sobradísimo, votaron la ley llamada de Coordinación Sanitaria. Más tarde otra ley dejó en suspenso su aplicación por cuatro meses, plazo que ha transcurrido con exceso, recobrando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción.

Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas y aún conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la de Coordinación Sanitaria, se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla, confiando de que esta ejecución será la mejor lección que oriente al Gobierno sobre lo que en el futuro deba rectificarse en aquella, en bien de sanitarios y corporaciones.

El Gobierno, por estas razones, ha acordado aprobar el reglamento presentado por el ministro de Trabajo para la ejecución de dicha ley procurando hacer más compatibles los intereses y derechos de todos, espíritu éste que espera el Gobierno que tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de aplicar aquella.

Tan solo falta que todos los afectados por la ley vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante la actitud inexcusable que hoy adopta el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes, se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad, que ya tiene en preparación. Por ello y para ello el Consejo de ministros ha encargado a los de Trabajo y Gobernación que, de común acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley actual para recoger de esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente período parlamentario adoptar las medidas legislativas o gubernativas que habrán de resolver de manera definitiva el problema, armonizando los intereses y derechos de corporaciones y sanitarios.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se han dado instrucciones a los representantes de España para los diversos asuntos actualmente objeto de deliberación.

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto de ley definitiva de reforma constitucional. El Gobierno, pues, realmente, ha terminado su labor en este asunto, dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional.

Este proyecto pasará a las Cortes en el momento en que el Gobierno lo juzgue oportuno.

Un periodista preguntó a Lucía si el Gobierno había tratado de la autorización o no de los actos públicos anunciados.

—El Gobierno —contestó el ministro— ha hablado de este asunto y tiene el criterio de autorizar los actos públicos para un plazo muy breve.

Otro periodista preguntó al de Comunicaciones si se celebraría el acto anunciado por la Derecha Regional Valenciana, afecta a Acción Po-

pular, en el campo de Mestalla, y Lucía contestó que se celebraría para la fecha anunciada.

El último en salir fué el señor Lerroux, a quien se le preguntó si podía facilitar noticias ampliatorias.

El señor Lerroux entregó el índice de la firma del presidente de la República, y añadió:

—Ahora voy a almorzar con unos comisionados que han estado en Lini, y han descubierto una planta a la que han puesto mi nombre, y han tenido la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparecen dibujos de dicha planta.

Se le preguntó si se había acordado la reanudación de los actos públicos de propaganda y contestó: —No se ha tratado de esto.

Preguntóse si, por lo tanto, como el Gobierno no volvía a reunirse hasta el martes, no se celebrará el domingo ningún acto.

—Desde luego, el domingo no habrá actos públicos, hasta el punto de que uno que se iba a celebrar en Barcelona organizado por mi partido he dado orden de que no se celebre.

LA FIRMA

El índice de la firma facilitado por el señor Lerroux, dice:

"Guerra. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando el de primero de marzo último, por el que se crea la Dirección general de Material e Industrias Militares.

Instrucción pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir en San Juan del Monte (Burgos), un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias.

Otro dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado."

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota del Consejo dice:

"Guerra. — Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas armas combatientes del Ejército.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de La Carraca (Cádiz), por un total de 570.458'30 pesetas.

Agricultura. — Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

Otro aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando la demarcación de la zona protectora forestal formulada por la jefatura de la cuarta división hidrológica forestal en los términos de la provincia de Madrid, denominados Chozas de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real y Pinilla del Valle.

Instrucción pública. — Decreto aprobando la construcción de escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Cierzo (Guadalajara), Pazuelco (Logroño) y Riogordo (Málaga).

Decreto distando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas."

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid. — El señor Lucía dijo a los periodistas que el proyecto de reforma constitucional sólo está pendiente de la firma del presidente de la República.

Se le pidieron detalles del Con-



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del

DIGESTONICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

sejo, y dijo que la mayor parte se dedicó al examen de la ley de Coordinación Sanitaria, acordándose poner en vigor los reglamentos de 1934.

Uno se refiere al régimen administrativo de mancomunidad y Municipios, que, sin afectar la amplia autonomía municipal, atiende al pago de los sanitarios municipales y regula la aportación de los Institutos provinciales de Higiene y las obligaciones sanitarias mínimas de las corporaciones locales.

Este reglamento de los Institutos provinciales consta de tres capítulos fundamentales.

En el número, de carácter técnico, se fija el cometido de dichos organismos incorporándoles los servicios sanitarios creados por el Estado, sin que éstos pierdan tal carácter.

El segundo, de personal, dispone la formación de un escalafón y concede quinquenios en forma equitativa, reconociendo a dichos funcionarios el carácter de oficiales sanitarios.

Finalmente el administrativo establece como norma constante de sus ingresos el cupo del dos por ciento de los presupuestos municipales autorizados actualmente, así como las funciones de contabilidad de dichos Institutos.

Los demás reglamentos aprobados de médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y matronas, recoge las aspiraciones de estas clases.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre las calles de Sanahuja, Mayor, Gracia, Gumbau, Balbas, Colón y Caballeros se extravió una pulsera de oro.

A la persona que la entregue en esta Administración se le gratificará.

Interesante

Por urgente ausencia traspaso negocio en 8.000 pesetas, incluidas 3.000 valen efectos; produce 750 mensuales libres de gastos; doy con probación venta y beneficios. Dirigirse: L. Corredora. Lista de Correos: Castellón de la Plana.

Bachilleres

Clases de Lengua Castellana y de Lengua Latina.
San Vicente, 40, 2.

PUNTILLERIA FINA

ENCAJES Y BLONDAS

ALMACENES CAZADOR

Alfaro, 109 — Colón, 76

Por los sucesos de Casas Viejas

Han informado el fiscal, el acusador privado y el defensor

LA VISTA CAUSA

Cádiz. — Presidiendo el señor Córdniga continuó ayer por la mañana la revisión del proceso contra el capitán Rojas.

A las diez comenzó el defensor señor Enterría a leer sus conclusiones.

Explica el desarrollo de los sucesos de Casas Viejas y la intervención del capitán Rojas en la corrala de Seisdedos, para deducir que no hubo ningún delito de su cliente, y por lo tanto, no debe exigirse responsabilidad, pues obró en defensa propia y en cumplimiento de su deber, conforme a las órdenes recibidas.

No trató nunca de causar un mal grave.

El fiscal señor Gaztelu comienza su informe.

Dice que se ve en la obligación de mantener su informe primitivo, el del proceso anterior, porque los hechos no han variado.

Expone lo que la tragedia de Casas Viejas implica para el prestigio de España.

En Casas Viejas murieron unos cuantos aldeanos cuando su muerte no era precisa, y si algunos tuvieron culpabilidad, otros eran inocentes.

Recuerda cómo perdió la vida el vecino Utrera, a quien los guardias arrebataron de las faldas de su madre encontrándose enfermo y lo llevaron a la muerte.

Dice que en los archivos jurídicos de la Audiencia de Cádiz hay pruebas suficientes de la forma en que se iban a desarrollar los sucesos revolucionarios en la provincia, con datos estadísticos de comparación de las fuerzas rebeldes con las gubernamentales.

Comenzó el movimiento con la huelga de Jerez de la Frontera, y después con los sucesos ocurridos en el campo de fútbol de Cádiz.

Refiere la llegada del capitán Rojas a Casas Viejas.

Sus fuerzas fueron hostilizadas por los rebeldes.

Recibió un telegrama y decidió quemar la choza de Seisdedos, sin tener en cuenta que dentro podía haber personas ajenas al movimiento.

Pregunta si es posible que un detenido tratara de levantar la mano contra el capitán Rojas cuando estaba rodeado por sesenta guardias.

Añade que en todo momento la fuerza se limitó a obedecer las órdenes de su capitán y que éste no perdió en ningún instante el control de sus subordinados ni el mando de su compañía.

Dice al jurado que ahora podrá juzgar con arreglo al dictado de su

conciencia la tragedia de la corrala de Seisdedos.

Informa el acusador privado señor López Gálvez.

La defensa solicita que se autorice al capitán Rojas a abandonar la Sala, mientras informa aquél.

El señor López Gálvez comienza relatando minuciosamente los hechos, y explicando qué consecuencias tuvieron para España.

No existían órdenes graves, como se ha demostrado por los telegramas leídos por los señores Azaña y Casares y por las actitudes contradictorias de los testigos.

Dibuja la apurada situación de los habitantes de la choza ante el número de fuerzas que la rodeaban y que disponían de armamento moderno.

En una casa en que habían refugiados treinta y tres niños y varias mujeres fué detenido Fernando Lago, ajeno a los sucesos, que luego apareció muerto.

Dice que el capitán Rojas no ha dicho la verdad.

Pregunta si puede darse el caso de que entre las órdenes recibidas por Rojas y la forma de cumplirlas pueda mediar alguna otra persona.

Termina diciendo que la orden de no respetar a las mujeres no puede ser escuchada por ninguna conciencia humana, y mantiene su acusación.

A las 12'25 se suspende la vista unos minutos.

Reanudada, informa el defensor, señor Enterría, quien lee sus conclusiones definitivas.

Rebate las manifestaciones del fiscal y del acusador privado y dice que si los testigos no han dicho la verdad, no se puede calificar a su cliente de culpable de lo ocurrido.

Dice que al conocer la muerte de Utrera le produjo gran emoción, pero que hay que tener presente que los guardias también tienen madre, y que ante la muerte todos somos iguales.

Alude a la declaración del señor Azaña y a las medidas tomadas por aquel Gobierno para reprimir el movimiento, diciendo que el Gobierno fué el primer alarmado.

Cree que ha existido la famosa orden, porque de otra forma no cree capaz a su defendido de hacer lo que aconteció en la choza.

Rojas cumplió en todo momento su deber, cumplimentando las órdenes recibidas.

Destaca la honra con que el procesado vistió siempre el uniforme militar, y termina pidiendo la absolución de su cliente.

A las dos menos cinco se suspende la vista para reanudarla a las cuatro.

¡Estreñidos!

MEDICACION VEGETAL PARA COMBATIR EL ESTREÑIMIENTO

COLAGO MAYAN

Pastillas

De venta en todas las Farmacias

Representante exclusivo para Levante: Telesforo Gil — Vall de Uxó

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

as Viejas
usador pri-

agedia de la corra-
usador privado se-

z.
cítica que se autori-
Rojas a abandonar
s informa aquí.
ez Gálvez comienza
osamente los he-
do qué consecuen-
ra España.

denes graves, como
o por los telegramas
señores Azaña y
as actitudes contra-
testigos.

rada situación de
e la choza ante el
as que la rodeaban
de armamento mo-

n que habían refu-
tres niños y varias
nido Fernando La-
sucesos, que luego

pitán Rojas no ha-

uede darse el caso:
órdenes recibidas
orma de cumplirlas.
guna otra persona
do que la orden

las mujeres no pue-
por ninguna con-
y mantiene su acu-

suspende la vista-

orma el defensor;
uien lee sus con-
as.

anifestaciones del
dor privado y dice
s no han dicho la
ede calificar a su

de lo ocurrido.
ocer la muerte de
gran emoción, pe-
ner presente que
oien tienen madre,
erte todos somos

aración del señor
didas tomadas por
ara reprimir el mo-
que el Gobierno

madado.
xistido la famosa
otra forma no
defendido de hacer

n la choza.
en todo momento
entando las órde-

a con que el pro-
pre el uniforme
pidiendo la ab-
nente.

s cinco se suspen-
eandarla a las

ñidos!

YAN

tilas

Farmacias

— Vall de Uxó

UNA

TERIA?

fecha de nacimiento que se indicará

VE DE 280

los Juegos

laha y Fortuna

HANG TONG

ARGENTINA

Se aprobaron los presupuestos de Estado y Justicia

También aprobó la Cámara la ley contra el paro.--Se destina el dos por cien de los ingresos municipales a sanidad.--El patrimonio forestal y la reforma de la dirección de material e industrias militares.--Se modificarán cuarenta artículos de la Constitución.--En el ministerio de Trabajo hay aumento de gratificaciones

LA SESION DE CORTES

Madrid. — Bajo la presidencia del señor Alba se abre a las cuatro en punto.

Muy pocos diputados. En las tribunas desanimación. Se sienta en el azul el ministro de Estado.

CAREAGA pide la lectura del artículo 63 del Reglamento, en el que se dispone que no se pueden tomar acuerdos sin la presencia en el salón de 100 diputados, y como no hay este número, es aplaza la aprobación del acta.

MANGRANE pide a su vez la lectura de otro artículo relacionado con el orden de discusión de los votos particulares y enmiendas.

El PRESIDENTE de la Cámara le dice que cuando sea oportuno se discutirá la cuestión.

Orden del día.

Se pone a debate el presupuesto de Estado.

El señor PELLICENA formula observaciones y dice que no interviene más extensamente porque es un presupuesto semestral.

El MINISTRO DE ESTADO le contesta también brevemente, diciéndole que en el estrecho límite de un presupuesto semestral se ha ocupado de hacer economías y reorganizar los servicios para hacerlos más eficientes.

El señor PELLICENA rectifica.

MANGLANO consume un turno, extrañándose de que no se presta la atención debida a las cuestiones del comercio exterior de España.

Dice que conviene al país que a los puntos del extranjero susceptibles de relación comercial con España sean destacadas personas conocedoras de los intereses de nuestra nación.

Opina excesiva la asignación al jefe del Estado en un país pobre como España.

Añade que las cesantías que cobran los ex ministros son injustas.

ROIG, radical:

—Cómo se conoce que su señoría es rico.

MANGRANE:

—Lo que soy es más patriota que su señoría.

Sigue combatiendo el dictamen punto por punto.

Entran los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.

Como el orador se aparta de la cuestión, ALBA le llama al orden y entre ambos se entabla un diálogo bastante violento.

BARCIA también interviene en la discusión de totalidad y explica el caso de unos funcionarios del Consejo de Emigración, a los que se deja sin consignación a consecuencia de la rebaja en las gratificaciones.

RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta por la Comisión.

En este momento hay en la Cámara doce diputados.

Entra el ministro de Hacienda.

ROCHA explica la situación de los funcionarios empleados en los servicios de emigración.

BARCIA le ruega que no los olvide al reorganizar los servicios del ministerio.

CHAPAPRIETA promete atender esta petición dentro de las posibilidades del presupuesto.

CAREAGA protesta del tono bajo en que el secretario lee los artículos del proyecto.

Dice que es imposible aprobarlos sin enterarse.

Pide votación nominal pero se

aprueba hasta el artículo cuarto, que se refiere a la compra de un edificio para la Embajada de España en el Quirinal.

HONORIO MAURA se ocupa de la conducta del ministro de España en Uruguay, que se negó a asistir a la fiesta de la raza, desatendiendo la invitación que le hizo el Gobierno de aquel país.

Esto lo considera intolerable.

ROCHA le contesta que el ministro citado dimitió y por tanto no estima oportuno tratar de esta cuestión.

Los diputados NACIONALISTAS piden nominal para la votación del artículo.

ALBA dice que es necesario lo pidan quince diputados.

Como no los hay, queda aprobado el artículo en votación ordinaria.

Los vascos increpan a las izquierdas por no haberles prestado apoyo.

Se aprueban los presupuestos de Estado.

GONZALEZ LOPEZ combate el dictamen sobre agravación de penas contra los terroristas.

Afirma que de esa manera se restablece virtualmente la pena de muerte.

Dice que es preciso prever los delitos para evitar los castigos.

GIL ROBLES y VELAYOS leen proyectos de ley.

LA LEY CONTRA EL PARO

Continúa la discusión de la ley contra el paro.

MANGRANE, en un extenso discurso, combate el dictamen.

Es aprobado el artículo adicional y queda aprobado el proyecto.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Justicia.

El Barón de CARCER solicita mejoras para los funcionarios de prisiones y pide que se repongan en sus destinos a los capellanes de las cárceles.

CALDERON justifica que se rechace el voto de Careaga, porque supone aumento de personal.

Se aprueba el presupuesto de Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entabla un debate entre el PRESIDENTE, CHAPAPRIETA, LABANDERA y BARCIA sobre la prisa que tiene el Gobierno para aprobar el presupuesto.

Las IZQUIERDAS aluden a la pérdida de nueve sesiones con la discusión de la ley de Prensa por no tener el Gobierno hecha labor.

CHAPAPRIETA dice que cuando se termine la discusión de los presupuestos se reanudará la discusión de la ley de Prensa.

ALBA anuncia que ni hoy ni el lunes habrá sesión esperando que la Comisión de Presupuestos ultime en estos días su labor.

BARCIA lamenta que no se deje a Labandera tratar el problema sanitario.

ALBA promete tramitar este asunto la semana próxima.

A las nueve y cuarto se levanta la sesión.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartad 544.—Madrid.

LANAS FANTASIA "MONCAYO" ALMACENES CAZADOR

Alilloza, 109 — Colón, 7r

La ley de Coordinación Sanitaria

Una nota sobre las cantidades para el paro obrero

SIETE REGLAMENTOS

Madrid. — El acuerdo del Consejo de ministros de poner en vigor el Reglamento para dar vigencia a la ley Sanitaria establece la vigencia de siete reglamentos que afectan al régimen administrativo de las Mancomunidades, Municipios e Institutos provinciales de Higiene, concesión de quinuenos y reconocimientos a los funcionarios del carácter sanitario oficial.

Se establece como ingreso el dos por ciento de los ingresos municipales y se da carácter definitivo al reglamento de asistencia médica pública y domiciliaria.

HUMORES PERSONALES

Preguntado Lerroux sobre el incidente de la sesión nocturna del jueves, provocado por Guerra del Río, lo calificó de humores personales.

PARA EL TEMPLO DEL PILAR

Los diputados aragoneses visitaron a Gil Robles, a Chapaprieta y a Dualde para hablarles de los trabajos que se realizan en el templo del Pilar de Zaragoza, y a Velayos para que resuelva el problema remodelador.

Estudiaron el paro obrero y acordaron pedir más consignación para Aragón.

UNA PROPOSICION

El barón de Cárcer presentó una proposición, en la que pide se ponga en vigor la ley del 30 de junio de 1934, que modifica el cuerpo de suboficiales publicada el 12 de julio de mismo año.

LOS INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

Albiñana presentó a las Cortes una enmienda al presupuesto de Trabajo y Sanidad para que los inspectores municipales de Sanidad formen parte del cuerpo de Sanidad nacional, pagado por el Estado.

LA MUERTE DE RUBIO

Pascual Leone preguntó a Alba si no ha recibido noticia oficial de la muerte del diputado socialista Ru

El presidente de la Cámara le contestó negativamente, pero le prometió que en la semana próxima daría cuenta de este fallecimiento a las Cortes.

LA LEY DEL PARO OBRERO

El ministro de Trabajo publicó una nota que se refiere a la ley contra el paro obrero.

Esta concede dos millones de pesetas a las Cajas de seguros contra el paro.

La aportación del Estado es en total un setenta y cinco por cien de las aportaciones totales.

Se concederán primas por 108 millones a los particulares que emprendan obras aportando el Estado el 50 por 100, que suma 216 millones.

El total que se moviliza con esta ley contra el paro es de 485.666.666 pesetas.

DICE ALBA

Terminada la sesión de las Cortes

Alba se congratuló de la marcha que adquieren los debates parlamentarios.

Esta semana se aprobaron cuatro presupuestos y la ley contra el paro.

Hasta el martes no habrá sesión y en ella se discutirán los presupuestos de Trabajo, la agravación de las penas a los terroristas, suplicatorios y, si hay tiempo, la interpe-

lación de Riesgo sobre aranceles.

GUERRA DEL RIO AUN COLEA

Guerra del Río dijo que en la sesión nocturna del jueves interpretó el criterio que en momento oportuno fué aprobado por los radicales, tratando de dejar a salvo la responsabilidad de su partido.

Creo que a pesar de todo prevalecerá el criterio de los radicales pues lo contrario sería un traspies de la República.

UN PROYECTO DE AGRICULTURA

El proyecto de ley que Velayos leyó en la Cámara se refiere al patrimonio forestal.

Es extensísimo.

La ley restaura, conserva e incrementa el patrimonio forestal, destinando a ello cien millones en diez años.

El patrimonio se constituirá con los montes del Estado, el patrimonio de la República, los terrenos de uso público, fincas rústicas factibles de aprovechamiento forestal, arbolado de las vías pecuarias, etc.

Los servicios radicarán en el ministerio de Agricultura.

El patrimonio y las rentas que produzca estarán exentas de toda clase de impuestos y contribuciones.

Lo primero que se atenderá será a las regiones castigadas por el paro y que sean factibles de repoblación.

Para el primer ejercicio se destinan dos millones y medio de pesetas que figurarán en el ministerio de Agricultura.

UN PROYECTO DE GUERRA

Gil Robles leyó en la Cámara un proyecto de su departamento modificando la dirección general de material e industrias militares.

Estará a cargo de un general y dispondrá la fabricación y distribución, después de reorganizados los servicios.

Colaborará la industria civil en la fabricación de material de guerra, cooperando al progreso de la industria militar.

Se mantendrá al personal técnico y a los obreros expertos.

Recomienda la modernización de las instalaciones civiles.

Anualmente el Estado Mayor dispondrá un plan de construcciones.

Para adquirir armamento y material se hará un concurso entre las industrias españolas.

Todo el personal de los establecimientos civiles y militares que se dediquen a esta labor, quedarán sometidos al fuero de guerra.

LERROUSIA IFNI

La Peña Benzo celebró su comida mensual en honor de Lerroux.

Se explicó el descubrimiento del doctor Arturo Caballero en Ifni de una planta que se llamara Lerrouxia Ifni.

Se pronunciaron discursos.

Lerroux expuso datos demostrativos de que la raza española fué la alentadora siempre de las grandes

empresas que se realizaron en el mundo.

En la conquista de Ifni se limitó a seguir la voluntad nacional.

MEDICO CONDECORADO

Le ha sido concedida la Cruz de Beneficencia al doctor Fernando Luque, médico de la Asociación de la Prensa.

LAS IZQUIERDAS SIGUEN SUS TRABAJOS

Continúan las izquierdas sus trabajos para la unión de las diversas fuerzas.

En breve darán Azaña, Barrio y Sánchez Román una nota para exponer el programa mínimo de Gobierno.

Hablarán en un acto que próximamente se celebrará en Madrid.

DECLARACIONES DE GIL ROBLES

Gil Robles negó que en el Consejo de ministros celebrado ayer se haya tratado del incidente registrado en la sesión nocturna del jueves, pues quedó liquidado la misma noche por el señor Chapaprieta.

Envío ya el presupuesto de Guerra a Chapaprieta con algunas variantes en los gastos por los que se relaciona con el del año 1934.

Aunque se aumentan algunas partidas es compensan con la disminución en otras.

Justificó la intransigencia de Chapaprieta de aplicar la ley de restricciones.

FUNCIONARIOS QUE COBRAN SUELDOS DE HAMBRE

Un vocal de la Comisión de Presupuestos se lamentó ante los periodistas del aumento de gratificaciones en el ministerio de Trabajo, donde se restablece la subsecretaría de Sanidad.

Esto unido a que algunos funcionarios perciben cuarenta y cincuenta mil pesetas anuales, por acumulación de cargos, hace que sea inútil la aplicación de la ley de restricciones que pretende llevar a la práctica Chapaprieta.

Otro miembro de la misma Comisión dice que en algunos ministerios se han creado organismos con la única finalidad de sostener unos cargos que han sido creados solamente para los amigos.

UN PLAN GENERAL DE OBRAS

El artículo adicional de la ley contra el paro que fué aprobado ayer tarde dispone que el Gobierno presente a las Cortes un plan general de obras, que se pondrá en vigor el día 1 de enero de 1936.

Las obras serán reproductivas y de interés público, concediéndose preferencia a las regiones, comarcas o localidades donde las obras estén en período de ejecución y a las que exciten la actividad colaboradora de las empresas privadas.

LA MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS

Al retirarse del Parlamento Chapaprieta se mostró muy satisfecho de la marcha de los debates de los presupuestos.

Espera que hoy la Comisión de Presupuestos entregará dos dictámenes más y que si sigue el mismo ritmo se podrá en la semana próxima discutir seis o siete presupuestos, quedando solo tres o cuatro para la otra semana.

Para a la página 7

Una formidable explosión, seguida de incendio, destruye la factoría de explosivos de Westfalia

Todos los hospitales e incluso muchos colegios, oficinas y otros locales, se hallan abarrotados de heridos

Según noticias de procedencia francesa, el número de las víctimas, entre muertos y heridos, fluctúa entre 1.000 y 1.500

DE MOMENTO, SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Berlin. — Noticias recibidas de WittenbergK dan cuenta de que esta tarde, a las tres, se ha producido una formidable explosión en la factoría de explosivos de Westfalia.

No se conocen todavía las causas de la catástrofe, que ha destruido varios pabellones de la fábrica.

Inmediatamente después de la primera explosión, se declaró un incendio que se extendió por todos los pabellones, originando otras explosiones, que se han sucedido durante toda la tarde.

Los trabajos de extinción no han podido comenzar hasta entrada la noche, por ser peligroso el acercamiento al grupo de pabellones.

A las nueve de la noche se habían extraído diez cadáveres de entre los restos de algunos pabellones; pero se cree que las víctimas pasan de cincuenta, y que el número de heridos alcanzará a ciento cincuenta.

No es posible todavía determinar la cuantía de los daños causados por la catástrofe.

UNA NOTA DEL GOBIERNO PROHIBIENDO A LOS PERIODICOS QUE PUBLIQUEN INFORMACIONES DE LA CATASTROFE

Berlin. — El Gobierno ha publicado una nota oficiosa relativa a la catástrofe.

tástrofe ocurrida esta tarde en las fábricas de explosivos de Wittenberg (Westphalia), prohibiendo a los periódicos que publiquen ninguna otra información. Por este motivo se hace imposible conocer exactamente el alcance de la catástrofe.

EL NUMERO DE VICTIMAS DEBE SER ESPANTOSO

Berlin. — Los conocedores de las factorías destruidas por las explosiones e incendios consiguientes, declaran que la cifra de víctimas debe ser espantosa porqu en Wittenberg se fabricaban poderosísimos explosivos.

Las mismas personas declaran que es de temer que hayan sido muy pocos los obreros escapados con vida de los 1.500 que trabajaban en dichas fábricas.

PALABRAS DE PESAME

Berlin. — La gravedad de la catástrofe la revela el hecho de que la Dirección General de Telecomunicación ha ordenado urgentemente a todas las emisoras alemanas de radio para que modifiquen sus programas y se abstengan de ejecutar música alegre.

En efecto, esta noche todas las estaciones radiofónicas del Reich han permanecido en silencio durante cinco minutos como respeto a las víctimas.

Los "speakers" han pronunciado

palabras de pésame dirigidas a las familias de las víctimas y a todo el pueblo alemán.

DETALLES DE LA CATASTROFE

Berlin. — Según unas versiones, en el momento de ocurrir la catástrofe se hallaban en la fábrica algunos centenares de obreros, todos los cuales perecieron o resultaron con heridas o quemaduras.

Según otras noticias, se encontraban en las fábricas más de mil obreros, todos los cuales sufrieron las consecuencias de las sucesivas explosiones que arrasaron completamente las fábricas.

Las explosiones fueron muy fragorosas, oyéndose el estruendo a muchos kilómetros a la redonda. La trepidación produjo la rotura de cristales en toda la comarca.

Al lugar de la catástrofe han acudido los primeros varios grupos de bomberos que no pudieron acercarse al principio ante el temor de nuevas explosiones, pero cuando se hubo comprobado que ya no existían en la fábrica materias por explotar, avanzaron y se dedicaron a la recogida de muertos y heridos y a la extinción de los incendios de los distintos pabellones, trabajo completamente inútil porque la destrucción de las fábricas ha sido total.

LAS TROPAS ACORDONAN TODA LA REGION

Berlin. — La Reichwehr y los S. A. tienen acordonada toda la región en la que se hallaban emplazadas las fábricas de explosivos de Wittenberg, destruidas esta tarde. Las fuerzas se mantienen a buena distancia de las ruinas porque aún existe el peligro de nuevas explosiones.

El comunicado oficial que se ha publicado a las nueve de la noche, se limita a decir que esta tarde se produjo una explosión seguida de incendio y más tarde nuevas explosiones, que determinaron la destrucción de las factorías. Manifiesta que las causas de la catástrofe todavía se desconocen y al referirse al número de víctimas, declara que no puede especificarse porquep rosiguen los trabajos de salvamento.

SEGUN LA PRENSA FRANCESA EL NUMERO DE VICTIMAS FLUCTUA ENTRE MIL Y MIL QUINIENTOS

Paris. — Con relación a la catástrofe de Wittenberg (Westphalia), los periódicos reciben esta noche noticias verdaderamente terribles que llegan a decir que el número de muertos fluctúa entre mil y mil quinientos.

Posiblemente, estas noticias tienen como origen la prohibición del Gobierno alemán de que se publiquen noticias verdaderamente terribles que no sean sus notas oficiosas sobre la espantosa catástrofe.

Acerca de ésta se sabe que se inició esta tarde con una formidable explosión seguida de un pavoroso incendio quep rovocó nuevas explosiones que fueron particularmente violentas hacia las seis de la tarde, hora que se quedaron cortadas todas las comunicaciones.

LAS NOTICIAS DE PROCEDENCIA FRANCESA NO HAN SIDO CONFIRMADAS POR EL GOBIERNO ALEMAN

Berlin. — En la redacción de "Le Petit Parisien" se han recibido esta noche impresionantes informaciones sobre la catástrofe de Wittenberg.

Según dicha versión, en las citadas fábricas, que ocupaban a unos 13.000 obreros, trabajaban en el momento de producirse la catástrofe más de un millar, todos los cuales han resultado muertos. La noticia no tiene confirmación alemana porque el Gobierno de Berlín ha prohibido la circulación de noticias no oficiales relativas a la catástrofe.

Todos los hospitales e incluso muchos colegios, oficinas y otros locales se hallan abarrotados de heridos, muchos de los cuales sufren espantosas mutilaciones.

Un caso de justicia

Los porteros de los ministerios civiles

Estos humildes y pretéridos funcionarios vienen estos días moviéndose para conseguir el minimum de sus aspiraciones reivindicadoras con ocasión del proyecto de Ley de quinquenios incluido en el orden del día de la cuestión a tratar en el Parlamento.

Las aspiraciones de estos subalternos perjudicados inicuaente por una medida de la Dictadura son tan humanas, y por ello tan justas, que debemos recogerlas y prestarles calor, a fin de que cristalice en los próximos presupuestos a regir.

Nos hacemos eco por tanto de estas legítimas pretensiones de los porteros civiles y solicitamos como ellos, se determine de una vez el porvenir de esta sufrida clase otorgándole lo que les pertenece de derecho por años de servicio regulándolo por quinquenios que es lo más equitativo y proporcional.

Debe indemnizárseles con estas concesiones justísimas, no solo del desgustado de que les hizo la Dictadura que los despojó de Títulos ya obtenidos y firmados, sino también de la excepcional amortización del 33 por ciento sufrida por la clase desde el año 22 con el evidente grave perjuicio de derechos ya adquiridos, único caso registrado en la administración del Estado.

El Estado que con las nuevas leyes sociales obliga a los patronos a mejorar sueldos y jornales de los obreros, obliga a sus servidores a sueldos de hambre y los estanca en ellos por los siglos de los siglos con olvido de la equidad y de la justicia que él predica y obliga.

Esperamos que estos modestos y serviciales funcionarios obtengan la unánime ayuda de todos los sectores políticos parlamentarios porque cuanto demandan y pretenden es de una necesidad y de una lógica sencillamente aplastante.

Comunicaciones

EL SERVIO DE TRENES

El servicio de trenes del Norte que empezará a regir desde el día 25 dl corriente mes, será el siguiente:

722.—Correo de Barcelona a Valencia. Llegará a Castellón a las 6'10 de la mañana.

732.—Omnibus de Vinaroz a Valencia. Llegada a Castellón a las 8'10 de la mañana.

734.—Omnibus entre Castellón y Valencia. Salida de aquí a las 11'45. 736.—Omnibus entre Castellón y Valencia. Salida de Castellón a las 13'50.

724.—Omnibus de Barcelona a Valencia. Llegada a Castellón a las 16'5.

738.—Omnibus de Castellón a Valencia. Salida de aquí a las 19.

702.—Expreso de Barcelona a Sevilla. Llegada a Castellón a las 21'8.

Procedente de Valencia habrá los siguientes trenes:

731.—Omnibus de Valencia a Castellón. Llegada aquí a las 8'40.

701.—Expreso Sevilla - Barcelona. Llegada a Castellón a las 9'47.

703.—Omnibus Valencia-Castellón. Llegada a Castellón a las 11'30.

735.—Omnibus Valencia - Vinaroz. Llegada aquí a las 19'25.

737.—Omnibus Valencia-Castellón. Llegada a Castellón a las 21'35.

731.—Correo Valencia - Barcelona. Llegada aquí a las 24.

Traspaso

en once mil pesetas, panadería vendiendo dos sacos diarios, entrando maquinaria y enseres por valor de cinco mil pesetas.

Dirigirse a Joaquín Beltrán, macén de Harinas. Calle Cataluña, núm. 4. Castellón.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Nada más seguro y eficaz contra la Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.



REUMATICOS!!

¿Queréis curaros rápidamente?

El tratamiento antirreumático

"KARMEL"

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema



De venta en Farmacias y en los Laboratorios

"AGUA DEL CARMEN" — TARRAGONA —

Depositario en Castellón: F. FONT. — GONZALEZ CERMA-18

Nuestro teléfono es el núm. 258

GRAN HOTEL Fuente En-Segures

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo Salón-Comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente.

Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baño, peluquerías de señoras y caballeros.

Teléfono para conferencias desde el Hotel. Auto-turismo, abonando una peseta por kilómetro, con derecho a cinco plazas.

PENSIÓN COMPLETA, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas.

Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los choferes y servidumbre de los señores agüistas. Para familias, precios convencionales.

DETALLES Y CORRESPONDENCIA

Durante la temporada a la Administración del Hotel.

Nueva parada de

TAXIS

En la calle de Gasset (Frente H. Colón)

Servicio permanente

avisando al TELEFONO 594.

DORADO y MICHAVILA

Calle del Progreso, 6. CASTELLON

(Viene de la página 5)

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La mayor parte del Consejo de ministros de ayer estuvo dedicada a estudiar la reforma de la Constitución, que alcanza a cuarenta artículos.

Se admitieron modificaciones presentadas por Gil Robles y Duale. Lerroux recabará de Alcalá Zaldívar la lectura del proyecto en las Cortes.

Se aprobó el reglamento de la ley de coordinación sanitaria, dándose a conocer los médicos sobre asistencia pública y domiciliaria.

Otro reglamento se refiere a los farmacéuticos, odontólogos, veterinarios y matronas.

Se acordó incrementar el proyecto contra el paro con noventa millones que aportarán el Instituto de Previsión y las Cajas de Ahorro.

Se dió cuenta también del comienzo de las negociaciones con Francia.

UN RUMOR

La Prensa recoge el rumor de que la muerte del famoso coronel Laurence fué simulada y dice que está en Madrid de paso para África donde realizará una de sus misiones peculiares.

El capitán Rojas resulta condenado

Se abrirá en su favor expediente para la concesión de indulto

SE DICTA LA SENTENCIA

Cádiz. — A las cinco y media de la tarde, después de las rectificaciones de las partes que intervinieron en la vista de la causa contra el capitán Rojas, se retiró a deliberar.

A última hora de la noche se dictó sentencia contra el capitán Rojas, por la que se le condena por catorce delitos de homicidio a la pena de siete años por cada uno de ellos y a catorce indemnizaciones de catorce mil pesetas por cada uno.

Como no se le pueden acumular más de tres penas, fué condenado a 21 años de prisión y a la totalidad de la indemnización que asciende a 210.000 pesetas.

El jurado estimando que la pena es excesiva solicita se le conceda el indulto.

VERANEANTES

El Ermitorio de Nuestra Señora del Losar, de Villafranca del Cid, es un punto excelente, que dista de Villafranca 2 kilómetros de carretera llana, 200 metros de un gran pinar y a una altura de 1.125 metros. Excelentes aguas y variadas, luz eléctrica, habitaciones nuevas, muebles nuevos, precios módicos. Detalles y correspondencia al Administrador.

LA CAUSA POR LA MUERTE DE RUBIO

Badajoz. — El día 20 se verá en esta capital la causa por la muerte del diputado socialista Rubio.

El fiscal califica el hecho de homicidio sin atenuantes.

Pide para el procesado la pena de catorce años y quince mil pesetas de indemnización.

El acusador privado califica los hechos de asesinato y pide la pena de treinta años de reclusión y una indemnización de cien mil pesetas.

CONTRA UN ANARQUISTA

Bilbao. — El fiscal presentó querrela contra el anarquista Jerminal, por injurias dirigidas al Papa, que tiene la condición de jefe de Estado aparte de la jefatura espiritual que ostenta.

Esta causa se tramitará con urgencia.

INTENTABAN ASALTAR UN ECONOMATO

Oviedo. — Anoche realizaron un importante servicio las fuerzas de Asalto de Mieres.

Desde hace tiempo se tenía conocimiento de que se venía preparando un asalto al Economato de la Huera Española, establecido en Ujo y que anoche iba a intentarse el golpe.

En vista de ello, el teniente de Asalto, Marganida, con algunas fuerzas a sus órdenes y auxiliado por la guardia civil y municipal, preparó el servicio, distribuyendo convenientemente las fuerzas.

Cuando acudieron los asaltantes y empezaron a taladrar con un berbiqui la puerta del Economato, los guardias les dieron el alto y los malhechores se dieron a la fuga. Los guardias dispararon al aire para amedrentarlos, pero como no se detenían y poco a poco iban desapareciendo amparados por la oscuridad, volvieron a disparar, alcanzando a uno de los fugitivos que, no obstante, prosiguió la huida. Un nuevo disparo lo alcanzó, cayendo al suelo.

Se llama el herido Antonio Alvarez. Fué llevado a Mieres, pero en vista de su estado de gravedad, se le trasladó al Hospital de Oviedo, donde continúa gravísimo.

Se practicó otra detención.

DETENCIONES EN OVIEDO

Oviedo. — Se conocen ya los nombres de los detenidos con motivo de la explosión en el Centro de Falange Española.

La mayor parte son directivos de tal agrupación y se llaman: Leopoldo Pinoso Piqueras, maquinista na-



val; Juan Yela, catedrático del Instituto; Francisco Martínez, médico; Marcelino Fernández Puente, industrial; Angel Suárez Gutiérrez, Manuel Cuevas Rodríguez, empleado de Correos; Bienvenido González Pérez, chofer; Mario Fernández Peña, estudiante; Fernando Suárez Argüelles, empleado; Luis Navarro Rodríguez, delineante; Amadeo Alvarez García, industrial; Salvador González de Rodas, conserje del Centro; José María Alvarez Devesa y Luis Rodríguez Escorial.

Todos se encuentran en la Cárcel Modelo.

APARECE UNA BANDERA

Salamanca. — En las primeras horas de la tarde de ayer, apareció en la veleta de la Catedral una bandera bicolor.

En los alrededores del templo se congregó una enorme cantidad de público, que comentaba la arriesgada empresa de quienes habían colocado la bandera a tal altura.

El estudiante de la Facultad de Derecho, don Carlos Shambri, natural de Madrid, se ofreció a quitar la bandera.

La policía sigue la pista de otro estudiante forastero, que parece quien colocó la bandera.

NUEVO ALCALDE DE SANTANDER

Santander. — El Ayuntamiento ha elegido alcalde a don Bienvenido Villegas, que en la actualidad desempeña la primera tenencia de alcaldía.

Pertenece al partido de Acción Popular.

En las elecciones de abril de 1931 fué elegido concejal con el carácter de monárquico, y hace dos años se afilió al partido que acaudilla el señor Gil Robles.

Los funcionarios civiles están dispuestos a aceptar la ley de restricciones

Se acepta la fórmula del Gobierno por la Comisión parlamentaria del paro

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

Madrid. — En la Presidencia del Consejo dieron la siguiente nota:

"La Prensa publica unas manifestaciones hechas por el presidente de la comisión de Presupuestos del Congreso, don Abilio Calderón, censurando el presupuesto de la Presidencia en el sentido de que se aumentan cuatro millones de pesetas para personal, y en cambio, se disminuyen dos millones para material de aviación, y los créditos para reparaciones de este material.

Por lo que corresponde a los créditos de personal para aviación, conviene aclarar que en el presupuesto vigente se satisfacen por los departamentos de Guerra y Marina muchos devenidos de personal porque sus créditos no fueron traspasados al de la Presidencia al aprobarse el presupuesto para 1934, que rige, pero que ya se han incluido en el proyecto para 1935, con lo que forzadamente han de producir un aumento en los créditos totales, pero con la consiguiente baja en los de Guerra y Marina, cuyas circunstancias se aclaran debidamente en la Memoria que se acompaña al presupuesto.

En cuanto a la baja en material de vuelo, fué hecha por el ministerio de Hacienda sin previa consulta a la Presidencia, que no ha podido hacer más que lamentarse."

LA COMISION CONTRA EL PARO

Madrid. — A las cinco menos cuarto se reunió la Comisión especial contra el paro.

Al terminar la reunión, los señores Guerra del Río y Pérez Rozas manifestaron que la Comisión había aceptado por unanimidad la fórmula propuesta por el Gobierno.

CONCLUSIONES DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid. — En la Asamblea de la Unión Nacional de Funcionarios C-

viles se ha tratado de la ley de Restricciones, haciéndose constar de una manera expresa que los funcionarios no se oponen en modo alguno a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la citada ley, estando por el contrario dispuestos a colaborar en bien de la economía nacional si es preciso, pero equitativamente.

Después han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. — Implantación del Estatuto de Funcionarios.

Segunda. — Que se equipare a todos los funcionarios, y que luego se introduzcan todas las economías que la nivelación del presupuesto reclama, a fin de que los sacrificios se repartan por igual.

Tercera. — Supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos análogos, pues hay cuerpos de 400 individuos que perciben 900 pesetas de sueldo y otras 900 de gratificación, a más de que hay especialistas del enchufe que cobran por dos o tres ministerios.

Cuarta. — Revisión de todos los nombramientos, a fin de que sean anulados los que no sean con arreglo a la ley de Bases de 1918.

Se dice por último en esta nota que los funcionarios han entregado el ministro de Hacienda, que como se afirma que la burocracia clandestina es enorme, la Asamblea dió la impresión de que el actual Gobierno piensa reivindicar a los funcionarios legales, si bien manifestando el temor de que se interpongan los intereses crados.

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

Curar la úlcera de estómago el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

OCCASION UNICA! LA SALDADORA CASTELLONENSE

Liquida todas las existencias a precios de REMATE, solo durante las reformas para ampliar el local, comprará Ud. a los siguientes precios:

Telas blancas semi-hilo a ...	0'60 pesetas metro
BATISTAS ESTAMPADOS a ...	0'50 " "
Percalos colores muy sólidos a ...	0'75 " "
EL MEJOR VICHY a ...	1'00 " "
Sedas estampados para vestidos a ...	1'50 " "
TOALLAS GRANDES Y BUENAS a ...	0'75 " una
Pañuelos jaretón, blancos y color a ...	3'00 " docena
Id. id. para caballero a ...	4'75 " "
Sábanas superiores Camera a ...	3'75 pesetas

Sábanas superiores Canónigo a ...	5'00 "
Id. id. Matrimonio a ...	6'00 "
Glasés SEDA ancho 45 ctms. a ...	0'60 pesetas metro
Camisas caballo, con cremallera a ...	2'25 pesetas.
Velos motas SEDA los de 3 ptas a ...	1'25 "
Cortes de Pantalón superiores a ...	3'50 "
Estampados, Lanas fantasía, Géneros para Comuniones, Colchas de Seda, Damascos, Pañería, Sedas y Georgettes para lutos, todo a cualquier precio para lutos, todo a cualquier precio.	

G. Chermá, 92.

La Saldadora Castellonense

Calle Unión, 35.

JUVENTUD

Piedad
Estudio
Acción

Página de la Juventud Masculina de A. C. - Castellón 15 de junio de 1935 - Suplemento de "Diario de Castellón" - Núm. XXI

Almazora

Domingo de Pentecostés, nuestra Juventud celebró en ese día por primera vez la imposición de insignias. Unos treinta jóvenes y un grupo de trece aspirantes recibieron de manos de nuestro querido Párroco la bella cruzcita que les señalara en todo momento su deber.

Bellísimo resultó el acto. La capilla de la Iglesia Parroquial, profundamente iluminada, presentaba un aspecto encantador. En el centro, en tres filas de bancos, los jóvenes. Su rostro radiante decía a las claras que estaba su corazón rebosante de Jesucristo, que en fervorosa comunión recibían por la mañana. En lugares preferentes, un grupo de la futura Juventud Católica de Burriana y nuestro amado clero.

Desde el "Veni Creator" que precedió a la petición de la insignia hasta el vibrante himno de las Juventudes Católicas con que finalizamos el acto; el sentido canto del "Te-Deum"; la ardiente plática de don Valentín Herrero; la solemne promesa de ostentar pomposamente y llevar con santo orgullo la insignia; el impresionante momento de la imposición... todo, todo estaba impregnado de una sencillez encantadora.

Las últimas notas del Himno dejaron en los labios de todos una sonrisa de satisfacción y el corazón "lleno de esperanza, de firmeza y decisión".

Nuestras fuerzas

La idea y la organización

Si a la idea se junta la organización bien llevada y ambas son sanas y bien concebidas, su fuerza roza los linderos de lo invencible dentro de las cosas humanas.

Ahora bien: el convencimiento de que la idea y la organización, son las fuerzas que podemos y debemos usar, plantea a la J. C. un doble programa: es necesaria en vosotros, jóvenes, una capacitación ideológica fuerte, sana, clara, abundante, cristiana en fin; y una formación organizativa y organizadora realista, briosa, integral, cálida, y lo suficientemente flexible.

Dijimos "capacitación ideológica fuerte", porque es ya hora que los jóvenes católicos salgais al paso a esas multitudes juveniles sin ideas, o con ellas tan débiles, que más parece su cabeza marcador de la dirección de los vientos que cerebro seguro y robusto. Es indudable que esa formación si ha de ser benéfica ha de ser sana; no cuajada de la corrupción ambiente. Para sanar hemos de estar sanos.

Cualidad indispensable es la claridad en las ideas. Sin claridad se podrá enturbiar, nunca conquistar. Se puede pervertir, nunca vivificar.

Se dice con frecuencia que las ideas han de ser pocas y buenas. Siempre hemos creído, que al hombre hay que darle para la vida moral, sobre todo grandes principios, a los cuales hay que abrazarse sin miedo en los azares de la vida. Con todo no encontramos razón alguna para limitar la formación "in extenso", posible de nuestras cabezas juveniles, una vez que posean las ideas fundamentales bien asimiladas. Siempre nos ha dado miedo la visión unilateral de las cosas y de la formación; cierta juventud, demuestra con los hechos los graves inconvenientes de tal formación.

De la organización decíamos que ha de ser realista para entender el momento que se vive y evitar el peligro de un "intelectualismo" peligroso y condenado al fracaso; briosa porque ha de llevar siempre vida y vida que conquista que transforma, que avanza sin precipitación, pero sin cesar; integral comprendiendo todos los aspectos de la realidad y todas las posibilidades de las fuerzas con que se cuenta; cálida, porque hemos de evitar esa concepción mecánica y matemática de la vida y de los hombres, que por algo llevan un corazón en su pecho, y dotada en fin de cierta elasticidad y flexible adaptación, porque de lo contrario la realidad chocará con la organización, para estrellarse mutuamente.

Amplísimas perspectivas se abren al espíritu sobre tema tan sugestivo, pero se ha de hacer punto final alentando a los jóvenes católicos de Castellón a que con la vida de Cristo en sus almas, la idea como luz y la organización como instrumento de movilización lleven la sociedad por las vías de la justicia y de la caridad a los pies de Cristo como fruto de apostolado.

Pedro P. ALTABELLA

Profesor de Sociología en la Casa del Consiliario

Roma

Con el fin de resolver algunos asuntos relacionados con la Acción Católica española, han permanecido unos días en dicha ciudad el presidente de la Junta Central de A. C. española don Angel Herrera y el Secretario señor Martín Artajo.

En la visita que hicieron al Santo Padre les manifestó éste que "la Acción Católica española está en buen camino y no había nada más que perseverar en él. Habrá dificultades, como en todas las cosas humanas, pero con la ayuda de Dios, se vencerán, como hasta hoy se han vencido". Encomió de manera particular la estrecha subordinación de la A. C. al Episcopado. Y agregó "que le sirve de mucho consuelo lo que se ha trabajado en España para la Iglesia y agradece a los católicos españoles su esfuerzo y entusiasmo por el Apostolado de la fe".

A continuación los señores Herrera y Martín Artajo visitaron al Cardenal Pacelli.

Invitado por el Colegio Pio Latino Americano, el señor Herrera pronunció una conferencia ante 250 seminaristas hispano-americanos, satisfaciendo así sus deseos de conocer el movimiento de la A. C. en nuestro país. En ella manifestó el proyecto que tiene la A. C. española de crear un Secretariado en la Junta Central para los países americanos de habla española.

Una receta

Sereis más "hombres" y más cristianos, sí...

No será menester que demuestre, la falta que se deja sentir en nuestra sociedad del elemento "Hombre". Bastará que observeis un momento la superficialidad en las actuaciones de la mayoría de nuestros contemporáneos.

Didón decía a este propósito, que: "Nuestro tiempo no conoce más que caracteres de cauchú. No sabe lo que significa tener voluntad de acero o de bronce".

Y Pío XI dice en su enciclica "Mens Nostra", que es una gravísima enfermedad de la época moderna, la ligereza e irreflexión de los hombres.

Yo quisiera tener necesidad de demostrar que falta en nuestro tiempo el espíritu cristiano. Mas es tan patente su inexistencia, tan clara su desaparición, que sería superfluo todo esfuerzo.

Meditad un poco en la ausencia del elemento "hombre" y del espíritu cristiano en la familia, individuo, trabajo, patria, etc. ¿Verdad que sobra toda demostración?

Las consecuencias de esta plaga que padecemos, son verdaderamente funestas. No me detengo a considerar sus efectos en la actual sociedad. Alguien se daría por ofendido, sin obtener por ello ningún fruto práctico.

Pero observad a nuestros niños, tiernos capullos poco ha abierto a la existencia. Ellos serán "educados" por la ligereza e irreflexión de sus padres. Respirarán un ambiente saturado de superficialidad y mentira.

¿Qué será de ellos, cuando la ley inexorable de la vida, los enfrente con los peligros, contradicciones, penas, y dificultades de la realidad?

Su falta de preparación para la lucha, les convertirá en inermes pajarillos, frente a un ejército de diestros y bien pertrechados cazadores.

Su derrota ante el primer embate, les aniquilará de tal forma, que muy presto se han de ver reducidos al triste estado de lo que se ha convenido en llamar niños viejos y hastiados de la vida.

La gravedad del mal y su extensión, urge la aplicación de un remedio eficaz, que providencialmente tenemos en nuestras manos: "La Acción Católica, bien dirigida e intensamente aplicada".

Ella forjará los caracteres, por medio de una intensa formación de las conciencias, devolviendo a la sociedad, el espíritu cristiano y virilidad de que hoy carece.

Para ello se valdrá de todos los medios apropiados, que con tanto éxito viene poniendo en práctica desde sus comienzos. Pero sobre todo fomentará con todo interés, aquel medio que recomendó Pío XI en la enciclica citada, con estas palabras: "La medicina más eficaz para remedio de la gravísima enfermedad de la edad moderna,—secundo manantial de los males, que lamentan los hombres pensadores, a saber: la ligereza e irreflexión que aparta a los hombres del buen camino y los tuerce al malo—es la práctica de los Ejercicios Espirituales".

Os libráis pues de la ligereza e irreflexión, sereis más "hombres" y mejores cristianos, si... practicáis en completo retiro los EJERCICIOS ESPIRITUALES.



29 DE JUNIO

DIA DE LA BUENA PRENSA

Católico: que no te coja desprevenido.

ORA por la buena prensa.

PROPAGA la buena prensa.

SOCORE con tu limosna a al buena prensa.



Contra el cine inmoral

En el Centro Cultural Católico acaba de constituirse, una sección contra el film inmoral "C. E. F. I.", en la que el público podrá encontrar un servicio informativo sobre el aspecto moral de cuantas películas solicite; para ello ha empezado a funcionar un servicio telefónico, en el que se contesta cuantas consultas se hacen sobre este objeto, enviándose también carteleras semanales a cuantas entidades lo soliciten.

LA VIDA PARROQUIAL

El primer núcleo de la vida religiosa dentro de la gran familia cristiana, es la Parroquia.

Por eso mismo, la Acción Católica, esencialmente jerárquica, ha de ser eminentemente parroquial.

El fomento de la vida parroquial, fundamento de la vida católica, ha de ser el objetivo inmediato de las distintas Ramas de la Acción Católica, y muy en particular, de las Juventudes.

¡Qué hermosa y edificante resulta la íntima compenetración y convivencia del Párroco con sus feligreses!

"Es necesario que la Parroquia se organice de tal suerte, que la multitud de los creyentes no tenga más que un corazón y un alma; que la Parroquia sea el honor del Párroco, que en medio de su pueblo, deberá considerarse como un padre en medio de sus hijos". (Benedicto XV a Mons. Landrieux).

Y la manifestación natural de la vida de la Parroquia, es la Misa Parroquial, la Misa Mayor.

En esta Misa oficial, se encuentran los fieles en familia, en la casa del Padre, para tomar parte en la vida general de la cristiandad, para comunicarse con el Párroco y por su medio, con el Obispo y con el Papa.

Sin duda que se cumple el precepto dominical, con la asistencia a la misa rezada. Mas ¿quién no ve la diferencia que existe entre los cristianos solitarios, aislados, extranjeros en su propia casa, que no se ocupan más que de sí mismos, sin atender lo más mínimo al movimiento católico, al movimiento parroquial; expectadores pasivos, muchos asistentes al acto más sublime de la Religión que profesan, y los católicos conscientes de todo el mundo, que cantan al unísono una misma plegaria en los Kyrie y Gloria, una misma fé en el Credo, un mismo himno, de alabanza en el Sanctus; que participan de las mismas penas y alegrías, de las mismas zozobras y esperanzas, que viven en fin, la misma vida de familia?

Y es que no es suficiente ser buen cristiano para ser buen católico. No son palabras sinónimas.

El católico, es el cristiano completo que mira la Religión, no tan sólo bajo su punto de vista individual, sino que abarca en toda su amplitud a la Iglesia vivificadora, colocada por Cristo como Centro de la cristiandad universal, para realizar, ya en este mundo, en torno del Papa y los Obispos, al mismo tiempo que la unidad del rebaño, la unión fraterna de los rescatados con la Sangre del Cordero.

Orientemos nuestras actividades hacia el resurgimiento de la vida Parroquial. La Acción Católica debe ser su más esforzado paladín, unido cada vez más el rebaño con el pastor; suscitando la devoción, el respeto y la obediencia de los feligreses a su clero; participando en todas las manifestaciones del culto parroquial; ejerciendo en fin, su apostolado, bajo la inmediata dependencia del Párroco, legítimamente puesto por el Obispo para regir una porción del pueblo cristiano.

Solamente así, serán fecundos y permanentes nuestros esfuerzos.

Lea y propague «JUVENTUD»

Di
Ór

Año XI

¿Y nue

Después de la
pantosos y sangr
Más o menos con
y más en los mo
lo hemos de conf
Es indudable q
golpe. Es cierto q
calle. ¿Que hacen
preocupación por
dros bien organiz
nos obreros como
Conozco los c
sión por aprovech
ción social, para
Pero, a mi ver, su
Contra lo que era
favor de las obra
las que pueden ha
Hemos de refl
trucción de la pa
de hacer examen
les la importancia
El extranjero
Madrid pudiera d
clamar "ésta es l
Que los cañonazo
despertado a los
corrido por las c
los descendientes
ciente va invadier
Tal es la situa
exagero, que se h
sidades de la clas
realismo que son
no se vaya a una
te enderezada a
ros y todo esto de
to, no se habrá h
Mediten esto l
buir a la solución
depende el bien
propagandas hech
ganizaciones ade
cuanto antes, pro
bajo de organizac
Sindicación ob
nacional y dentro
entender, la única
realizar la labor

La reform
Jurados

Apenas publicad
formador de los J
gunos periódicos
meten contra el d
nes? Casi resultat
razones tratándose
nadores. Eso sí; v
los tópicos y habl
ción a los obreros
tímicamente de ir
que se implantará
ciquismo. Pero ni
un argumento con
¿Qué es lo que les
do; circunstancia
para que las pers
ocupan adviertan
dado en el clavo.
Lo que va a de
es lo que duele a
el caciquismo de l
blo a las cuales
todos los Jurados
viven muchísimos.
sar a otra vida es
obligaba a los fav
ver siempre de acu
ordenaban sus fav
listas. Lo que se
que surja otro ca
en una desviación
ese frente. En una
pretende es que
los dejen ed sr in
para la práctica de
veces más repugna
viejas oligarquías
Jueces que no
favor y no pueda